

eficientes del progreso humano; por lo cual, quien pretende, como el Sr. Bulnes, llenar ese objeto diciendo lo que á su juicio *podieron* ó *debieron* haber hecho los hombres que nos han precedido, desciende de la categoría de historiador á la de los escritores infecundos que ni enseñan, ni divierten, ni proporcionan utilidad alguna á sus lectores.

Aunque admiradores fervorosos nosotros del Sr. Juárez, habríamos sido los primeros en aplaudir el libro del Sr. Bulnes, si se hubiese ajustado á la verdad; pero como lejos de esto, la quebranta abiertamente á cada paso, nos resolvimos á escribir la presente *Refutación*, confiados en que, cualesquiera que sean los juicios que pueda provocar, será considerada al menos como obra sincera y de buena fe.



LIBRO PRIMERO

Origen de la Intervención

CAPITULO I

LAS POTENCIAS EXTRANJERAS

QUINCIPIA el Sr. Bulnes su obra en el año de 1858. Recuerda que la idea de intervención europea en México fué iniciada desde entonces por España con el objeto de hacer terminar la anarquía que estaba «agotando á la República Mexicana;» y que un año después, Inglaterra y Francia aceptaron momentáneamente esa idea para abandonarla en seguida, á causa de que no estaban dispuestas á «emplear fuerza alguna en la ejecución del proyecto.»

La política prudente de Inglaterra y Francia no hizo desistir á España, que resolvió llevar al cabo por sí sola su proyecto; empero, la actitud amenazante de los Estados Unidos la mantuvieron «un año en silencio y en inacción respecto de México, hasta que la guerra civil separatista le presentó una buena oportunidad para proseguir sus interrumpidos fines y «co-

locar sobre el trono de México á un príncipe de la sangre de Borbón, ó íntimamente relacionado con dicha casa.» Invitó nuevamente á Francia, que no sólo aceptó, sino que á su vez obtuvo la cooperación de Inglaterra: la convención relativa fué firmada en Londres, el 31 de octubre de 1861.

En ella se consignaba como razón única de la intervención, la necesidad que sentían las potencias aliadas de exigir de nuestras autoridades, á la par que una protección eficaz para los súbditos de aquéllas radicados aquí, el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República con las mismas potencias; en el artículo 2.º se estipulaba que las partes contratantes no procurarían ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, ni tampoco ejercerían en los asuntos de México ninguna influencia que pudiera menoscabar «el derecho de la Nación Mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su Gobierno.» I España había prescindido indudablemente de sus primeras miras.

Sin cuidar de decirnos por qué, el Sr. Bulnes asienta que Napoleón III estaba firmemente persuadido de que sus fuerzas serían recibidas por la población de la República con delirante regocijo y bajo servilismo, y de que el Sr. Juárez y sus adeptos huirían á los Estados Unidos ó harían humilde acto de contrición. Efectivamente, así se lo habían hecho creer al Emperador francés los monarquistas mexicanos residentes en París. Agrega el Sr. Bulnes que, por desgracia para los proyectos napoleónicos, las fuerzas aliadas desem-

¹ Niox, Expédition, págs. 729-30.

barcaron en Veracruz, cuya población era «completa y exaltadamente liberal, donde hasta los españoles eran republicanos,» lo cual desconcertó á los jefes de esas fuerzas, que «juzgaron acertadamente no les era posible avanzar, y dirigieron al Gobierno una comunicación conciliatoria para ganar tiempo.» Interin, Saligny, representante de Francia, presentó al Sr. Juárez unas reclamaciones excesivas, inaceptables y ultrajantes, á tal grado, que los representantes de Inglaterra y de España se negaron á apoyarlas; el último, sin embargo, se apresuró á insinuar á su Gobierno, que si bien las reclamaciones hechas por Saligny eran injustas y provocarían á causa de esto seria resistencia por parte del Gobierno de México; como las de España no suscitarían menores dificultades, convenía establecer «absoluta solidaridad en las reclamaciones,» á fin de que no se ajustara ningún arreglo con exclusión de España. Esta desechó honradamente la inmoral insinuación de su representante el General D. Juan Prim.

Celebrado el tratado de la Soledad, por el cual permitía el Gobierno de México que las fuerzas aliadas salieran de la zona mortífera de la costa, donde á la sazón se hallaban, y se acantonasen en Tehuacán, Orizaba y Córdoba, fué violado infamemente por los representantes de Francia, que con perfidia incalificable ampararon bajo sus banderas á los enemigos políticos del Gobierno, con lo cual quebrantaron á la vez de una manera abierta la convención tripartita de 31 de octubre. Los representantes de Inglaterra y España, lejos de aprobar tan escandaloso acto, protestaron contra él en seguida; justo es decir que el General

Prim censuró entonces duramente la ignominiosa conducta de los representantes de Francia, que no vacilaban en infringir los tratados convenidos con el Gobierno del Sr. Juárez, precisamente cuando ellos venían á reclamar el cumplimiento de otros tratados. I

Poco satisface al Sr. Bulnes que Inglaterra y España aprobaran plenamente la conducta de sus representantes y dieran por rota y terminada la convención de 31 de octubre, absteniéndose en lo absoluto de intervenir ya por su parte en los asuntos de México, pues les censura que no tomasen como sangrienta ofensa personal la violación del tratado de la Soledad y se opusieran, «aun con las armas, á un acto que manchaba el honor civil y militar de las tres potencias;» fuera de que el honor no puede quedar manchado sino por actos propios, es el mismo Sr. Bulnes quien á las pocas líneas asienta, con una inconsecuencia flagrante, «que las naciones no tienen honor, tienen apetitos, egoísmo, crueldad, no obran más que por su interés, aunque éste sea la iniquidad.» ¿Para qué decir entonces que Inglaterra y España mancharon lo que no tenían?

Habiendo dado Napoleón III claras pruebas de que no obedecía á los motivos ostensibles consignados en la convención de 31 de octubre, el Sr. Bulnes se afana por descubrir cuáles fueron las causas reales que hicieron al monarca francés intervenir en México. El Sr. Bulnes se inclina á creer, en un principio, que Napoleón III sólo trataba de obsequiar un trono al Archiduque Maximiliano de Austria, y asegura que des-

¹ Vigil, La Reforma, pág. 517.

de enero de 61 aquél había manifestado á las potencias aliadas, que el gran partido monarquista mexicano deseaba hacer Emperador de México á dicho Archiduque: incidentalmente observa desde luego el Sr. Bulnes, que acá «no había en 1861 partido monarquista grande ni pequeño.» Más tarde asienta que en «Junio de 1863 no había entre Napoleón y Maximiliano ningún convenio ni nada serio;» y á causa de esto inquiere nuevamente, por qué Napoleón III gastó tantos millones en México, sacrificó tantas vidas y se suscitó tantas dificultades internacionales. A juicio del Sr. Bulnes, la razón única, exclusiva, que tuvo Napoleón, fué la creencia que abrigaba de poder obtener en las rentas fiscales de México un sobrante de «ciento cincuenta millones de francos,» sin la cual creencia, concluye el Sr. Bulnes rotundamente, «la Intervención francesa jamás hubiera tenido lugar.» Lo inexplicable es que Napoleón no pensaba aprovechar en beneficio propio tan cuantiosa suma, sino realizar con ella «la regeneración del país,» y pagarse, naturalmente, los gastos de Intervención. A pesar de la rotunda conclusión, aparece después que el Sr. Bulnes no ha quedado nada contenta con ella, pues llega hasta decir que «Napoleón III había querido colocar en el trono de México á Maximiliano desde fines de Septiembre de 1861, para algo, con un objeto provechoso para su dinastía; pero ni él mismo sabía para qué;» lo que es seguramente mucho decir, porque Napoleón nunca descubrió esa ignorancia supina; antes bien dijo con perfecta claridad, en la célebre carta que dirigió al General Forey el 3 de julio de 1862 y que publica-

rón casi inmediatamente en varios idiomas distintos autores:

«No faltarán gentes que os pregunten ¿por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en México?»

«En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, porque ella alimenta á nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio; tenemos interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de México, domine desde allí las Antillas, así como la América del Sur, y sea la única abastecedora de los productos del Nuevo Mundo. Vemos ahora, por una triste experiencia, cuán precaria es la suerte de una industria que está reducida á buscar su materia prima en un mercado único, cuyas vicisitudes todas sufre.

«Si por lo contrario, México conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno estable se constituye allí con la ayuda de la Francia, habremos restituído á la raza latina de allende el Océano, su fuerza y su prestigio; habremos garantizado su seguridad á nuestras colonias de las Antillas y á las de España; habremos establecido nuestra influencia benéfica en el centro de la América; y esta influencia, creando salidas inmensas á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables para nuestra industria.

«México, regenerado así, nos será siempre favorable, no sólo por gratitud, sino también porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y porque

encontrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones con las potencias europeas.» 1

«Napoleón.»

Hay que advertir que años antes, el Sr. Bulnes, en un artículo que publicó en *El Siglo XIX*, con fecha 4 de agosto de 1885, y que reprodujo después en un folleto, transcribía en extracto la referida carta, admitiendo que en ella «se manifiestan con claridad y precisión los motivos de la intervención europea en México.» 2

Para nadie es un misterio que Napoleón III soñaba desde temprano con la América, y que, encerrado en la prisión de Ham, estudiaba, para distraer su ociosidad, un proyecto de perforación del Istmo de Tehuantepec, que se proponía dirigir él mismo luego que recobrar su libertad; más tarde, ascendido á la presidencia de la República Francesa, le veían frecuentemente D. José María Gutiérrez Estrada y otros conservadores mexicanos expatriados, que, como éste, intrigaban cerca de las cortes europeas para implantar la monarquía en México; cuando Napoleón, ya Emperador, llegó á ser marido de Doña Eugenia de Montijo, estrechó todavía más sus relaciones con los monarquistas mexicanos, quienes ganaron fácilmente el ánimo de la Emperatriz, invocando la comunidad de origen, y adulando su vanidad con la idea de restablecer oficialmente la religión católica en México é implantar el mismo sistema de gobierno que había regido bajo la dominación española; por último, aun-

1 Jauret, *Le Mexique*, pág. 38.

2 *La Deuda Inglesa*, pág. 87.

que tal vez la Emperatriz no habría logrado decidir á Napoleón á emprender la expedición de México, Mr. de Morny, «siempre á caza de algunos millones,» y que veía en esta expedición un medio de procurárselos, acabó por disipar las vacilaciones del Emperador. 1 Igualmente sabido es que fueron los propios monarquistas mexicanos, encabezados por Almonte, Gutiérrez Estrada é Hidalgo, quienes propusieron á Napoleón que hiciera Emperador de México á Maximiliano: «Napoleón, nos dice Hidalgo, no sólo no se oponía á ese candidato, sino que reconocía las grandes cualidades que en él resplandecían, y no ocultaba las simpatías que le profesaba.» 2 Si Napoleón aceptaba á Maximiliano, era sencillamente porque veía en él un instrumento con que satisfacer «á la vez, según decía Pyat, á la Austria y á la Iglesia: á la Austria que puede defender á la Prusia, y á la Iglesia que hace votar á los aldeanos. Separar la una de Postdan y ligar la otra á las Tullerías: seducir á ésta con la corona de los Incas (*sic*), en compensación de la corona de hierro, y á aquella con una restauración que compense el patrimonio de San Pedro. Asegurarse de Leopoldo, por medio de Carlota Emperatriz, y por Leopoldo de Victoria, cogida ya en el tratado de Cobden y en toda clase de nudos suaves de oro y de plata.» 3

Dijimos que el Sr. Bulnes niega absolutamente que existiera en México un partido monarquista grande ni pequeño, quizá porque su existencia acrece de mane-

1 Delord, Histoire, III, págs. 288-90.

2 Apuntes, pág. 46.

3 Carta, pág. 9.

ra extraordinaria la victoria final alcanzada por el Sr. Juárez sobre la Intervención. El Sr. Bulnes aduce, para demostrar su aserto, dos testimonios únicos: los de los Generales Félix Zuloaga y José María Cobos, quienes afirman que el primero dió instrucciones á Almonte para que formulase un programa político conservador, sin mezcla de monarquía extranjera, por la que nadie opinaba; mas tanto Zuloaga como Cobos eran enemigos de Almonte; el primero se quejaba de que éste le había perseguido con zaña «hasta el extranjero» 1 y Cobos escribía que Almonte había expedido una orden para que él y Zuloaga fuesen pasados por las armas: 2 ambos tenían, así, interés en hacer aparecer á Almonte como desleal, y consiguientemente, su dicho es inaceptable. Además, si nadie pensaba en el establecimiento de una monarquía, era sobradamente ocioso hablar de ella en las instrucciones susodichas.

Las ideas monarquistas no podían ser rechazadas por todas las clases de México, que durante siglos habían vivido bajo el sistema colonial; Almonte no carecía absolutamente de razón al decir á Napoleón III, que la sociedad mexicana era todavía monárquica por los hábitos, los sentimientos, las tradiciones, las ideas, las leyes, la religión, los intereses, la educación; que contando apenas cuarenta años de haberse separado de la monárquica España, no era posible que durante un tiempo tan corto todo hubiese sido desarraigado aquí y transformado hasta el punto

1 Manifiesto, pág. 14.

2 Manifiesto de 1º de agosto, pág. 20.